

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València
Servicio Económico-Presupuestario

2026/03745 *Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la aprobación definitiva de la primera modificación de créditos extraordinarios y suplementos de créditos del presupuesto 2026.*

ANUNCIO

Aprobado provisionalmente en sesión celebrada el 24 de febrero de 2026 el 1.º expediente de modificación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito del Presupuesto de la Corporación correspondiente al ejercicio 2026, y transcurrido el plazo legal de exposición al público sin que se haya presentado reclamación alguna, por la concejalía delegada de Hacienda y Presupuestos se ha dictado resolución por la que se eleva a definitivo el citado expediente en los términos siguientes:

1.º- Aprobar definitivamente la 1.ª modificación del presupuesto 2026 por créditos extraordinarios y suplementos de créditos para atender a necesidades que no pueden demorarse a ejercicios siguientes por un importe de 3.082.800,00 €, de acuerdo con la siguiente tipología y resumen por capítulos.

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS: MCRED/2026/0010000001			
CAPÍTULO	ALTAS	FINANCIACIÓN	
		BAJAS GASTOS	INGRESOS
1	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00
3	0,00	94.409,79	0,00
4	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00
7	94.409,79	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00
TOTAL	94.409,79	94.409,79	0,00
		94.409,79	

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO: MCRED/2026/0020000001			
CAPÍTULO	ALTAS	FINANCIACIÓN	
		BAJAS GASTOS	INGRESOS
1	0,00	1.800.000,00	0,00
2	14.800,00	375.000,00	0,00
3	0,00	655.590,21	0,00
4	2.973.590,21	157.800,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.988.390,21	2.988.390,21	0,00
		2.988.390,21	



RESUMEN POR CAPITULOS			
Capítulo	Altas Gastos	Bajas Gastos	Ingresos
1	0,00	1.800.000,00	0,00
2	14.800,00	375.000,00	0,00
3	0,00	750.000,00	0,00
4	2.973.590,21	157.800,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00
7	94.409,79	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00
Total Corriente	2.988.390,21	3.082.800,00	0,00
Total Capital	94.409,79	0,00	0,00
TOTAL	3.082.800,00	3.082.800,00	0,00
		3.082.800,00	

2.º- Actualizar el anexo al presupuesto municipal de 2026 de inversiones y transferencias de capital que se señala en el artículo 168.1 d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 19 RD 500/1990 de 20 de abril.

3.º- Aprobar la modificación del anexo de subvenciones nominativas del Presupuesto municipal 2026 en los términos recogidos en el expediente.

4.º- Aprobar la creación y modificación de los proyectos de gasto 2026/00062 y 2025/00176 respectivamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

València, 30 de marzo de 2026.—El titular de la Secretaría del Área III, Jonatan Baena Lundgren.

